INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020
ADQUISICION DESEGURO DE BIENES PARA LA ANNP- ID 380892

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de diciembre de 2020,se presenta el **Informe de evaluación complementario** de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2020, elaborado en base a las disposiciones contenidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto 2992/19** a efectos de complementar la evaluación observada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Nota DNCP 26998/2020.

1. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

El Comité de Evaluación procede realizar las correcciones aritméticas a la oferta presentada por la firma Aseguradora Yacyreta SA de seguros, en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el Art. 58 de la Resolución DNCP 1399/20 "*Por la cual se reglamenta los mecanismos de participación y las modalidades complementarias de contratación*" que en su parte pertinente expresa: "**Errores Aritméticos.** ***Durante la evaluación de oferta, si se encontrase discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido almultiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario serácorregido. Del mismo modo los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el preciototal obtenido en la SBE. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitariosiniciales que figuren en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE."***

A tal efecto el comité de evaluación solicita mediante Nota de fecha 07 de diciembre de 2020, la aceptación o el rechazo de las siguientes correcciones aritméticas realizadas al **Ítem Nº 14** de la oferta presentada, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
14	Seguro de equipos electrónicos MOTOR GENERADOR		5.382.179
14.1	GENERADOR DE 315 KVA KOFO	605.715	605.715
14.2	GENERADOR DE 7 KVA LOMBARDINI	60.582	60.582
14.3	GENERADOR DE 75 KVA MOTOR PERKINS	605.836	605.836
14.4	GENERADOR DE 400 KVA MARCA VOLVO	484.668	484.668
14.5	GENERADOR DE 315 KVA MARCA KOFO	605.836	605.836
14.6	GENERADOR DE 75 KVA MARCA PERKINS	363.501	363.501
14.7	GENERADOR DE 315 KVA MARCA KOFO	605.836	605.836
14.8	GENERADOR DE 315 KVA MARCA KOFO	605.836	605.836
14.9	GENERADOR DE 300 KVA MARCA CATERPILLAR	484.668	484.668
14.10	GENERADOR DE 500 KVA MARCA SCANIA	959.701	959.701

El Monto Total de la Oferta se mantiene en la suma de **Gs. 1.219.000.000.-** (Guaraníes un mil diecinueve millones) IVA incluido.

La firma Aseguradora Yacyreta, mediante nota presentada en mesa de entrada de la UOC, de fecha 7 de diciembre, manifiesta que acepta las correcciones aritméticas efectuadas a la Lista de Precios de su Oferta.

Garcia

2. Recomendación de la Comisión Evaluadora:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los artículos 63 al 65 del decreto Reglamentario 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2020 "Adquisición de seguro de bienes para la ANNP – ID 380892", a la firma **ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS**, con RUC 80021999-6, bajo el Sistema de Adjudicación por el TOTAL, por el Monto total de Gs. 1.219.000.000 (Guaraníes un mil doscientos diecinueve millones), a ser imputado en el rubro 260, conforme se detalla a continuación:

ITEM	BIENES ASEGURADOS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	RODADOS:	Unidad	Unidad	01	168.557.837	168.557.837
	ROBO	Unidad	Unidad	01		
	DAÑOS MATERIALES	Unidad	Unidad	01		
	RESPONSABILIDAD CIVIL	Unidad	Unidad	01		
	OCUPANTE DE VEHICULOS	Unidad	Unidad	01		
2	EMBARCACIONES	Unidad	Unidad	01	225.151.502	225.151.502
3	MAQUINARIAS DE GRAN PORTE	Unidad	Unidad	01	326.443.913	326.443.913
4	TRANSFORMADORES Y MOTORES	Unidad	Unidad	01	12.752.092	12.752.092
5	BASCULAS EN GENERAL	Unidad	Unidad	01	18.050.935	18.050.935
6	RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA	Unidad	Unidad	01	65.272.000	65.272.000
7	FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Unidad	Unidad	01	20.800.669	20.800.669
8	ROBO O ASALTO DE VALORES EN TRANSITO	Unidad	Unidad	01	5.545.999	5.545.999
9	ROBO Y ASALTO EN LOCALES COMERCIALES	Unidad	Unidad	01	131.541.667	131.541.667
10	ROBO Y ASALTO EN CAJA FUERTE	Unidad	Unidad	01	4.009.800	4.009.800
11	EDIFICIOS	Unidad	Unidad	01	104.124.621	104.124.621
12	BIENES VARIOS	Unidad	Unidad	01	83.806.783	83.806.786
13	AERONAVE	Unidad	Unidad	01	47.560.000	47.560.000
14	MOTOR GENERADOR	Unidad	Unidad	01	5.382.179	5.382.179
	TOTAL A ASEGURAR					**1.219.000.000**

Ejercicio Fiscal 2020: Gs.753.785.412 (Guaraníes setecientos cincuenta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos doce).

Ejercicio Fiscal 2021: Gs. 465.214.588 (guaraníescuatrocientos sesenta y cinco millones doscientos catorce mil quinientos ochenta y ocho). AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2021.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, salvo mejor parecer.

Carlos Sosa Representante de la Subgerencia de Administración	***Rossana Guerrero*** Representante de Asesoría Jurídica	***Daniel García Caballero*** Representante de la Gerencia de Obras Portuarias